



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0022

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-31-003-2011-00090-00	EJECUTIVO	ROBERTO GAMARRA ROMERO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE	17/SEPTIEMBRE/2019	AUTO QUE MODIFICA LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA, SE FIJA EN ESTADO POR UN DÍA SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DÍA **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario